



Escuela de Administración de Negocios  
*Asumiendo el reto para la excelencia profesional: Acreditación*

**CARRERA DE DIRECCION DE EMPRESAS**

**Misión**

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con responsabilidad social, y capacidad de gestión integral, mediante la investigación, la docencia y la acción social, para generar los cambios que demanda el desarrollo del país.

**Visión**

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

**Valores**

- ✓ Prudencia
- ✓ Tolerancia
- ✓ Solidaridad
- ✓ Integridad
- ✓ Perseverancia
- ✓ Alegría

**CATEDRA DE LEGISLACION**

**PROGRAMA DE ENTORNO LEGAL DE LAS EMPRESAS I  
PROGRAMA DEL CURSO DN-0380  
ENTORNO LEGAL DE LAS EMPRESAS I  
I CICLO LECTIVO 2013**

**Información general:**

**Información general:**

Curso del V Ciclo del plan de estudios del 2002

Requisitos DN-0380

Créditos: 03

Horas por semana: 3

**La Cátedra está compuesta por:**

MBA Humberto Jimenez S.

Lic. Gustavo Corella V.

Lic. Grigory Chaves Ch.

DP Ricardo Mena A.

Magister Mauricio Brenes C.

Lic. Juan Carlos Chaves Mora

Lic. Manuel Chipsen Chung

Lic. Bernardo Araya Falcón

Lic. Armando Blanco González

Mba Rafael Elías Madrigal Brenes

Lic. Gerardo Mainieri Jiménez

Licda. Aderith Brenes

Lic. Geovanni Bonilla G. (Coordinador de Cátedra)

Lic. Javier Masís G. (Coordinador del Área de Legislación)

**I. Descripción del curso:**

Para los cursos del Área de Legislación en general y concretamente para éste, se pretende que el estudiante tenga un conocimiento claro sobre los conceptos básicos que se relacionan con el Derecho y los institutos que éste tutela, sobre todo en materia civil, mercantil, laboral, tributaria y penal. Al ser uno de los objetivos fundamentales de la Escuela de Administración de Negocios el formar futuros profesionales con miras a obtener una excelencia académica, se entiende que parte de ese objetivo se obtendrá dotándolos de estos conocimientos para que su gestión como futuros empresarios, asesores, directores o administradores, sea óptima.

**II. Objetivo General:**

Este se encamina a brindarle al estudiante los conocimientos fundamentales en torno a las Especialidades del Derecho que se relacionan con las empresas.



Escuela de Administración de Negocios  
*Asumiendo el reto para la excelencia profesional: Acreditación*

---

### **III. Objetivos específicos:**

- Proporcionar a los estudiantes conocimientos específicos, tanto teóricos como prácticos, de las diferentes especialidades del Derecho que puedan ser aplicadas en la administración de empresas, tanto públicas como privadas.
- Contribuir a que los estudiantes tomen conciencia de que las ciencias interactúan y que el Derecho es una de ellas.
- Acentuar los valores y la ética profesional para que sus actuaciones siempre se ajusten al ordenamiento jurídico.

### **IV. Metodología:**

El curso se desarrollará con lecciones magistrales, análisis de casos, asignación de lecturas para discusión dirigida y trabajos de investigación. Para lo anterior se procurará la utilización de los diversos medios audio-visuales y tecnológicos que la Escuela de Administración de Negocios facilitará a los profesores, con el fin de hacer más dinámico el desarrollo del curso.

El Profesor será un facilitador para que el estudiante obtenga el conocimiento suficiente para guiarse en el estudio de las ramas del derecho, todo relacionado con la administración de empresas.

### **V. Evaluación:**

Se harán dos exámenes parciales con un valor porcentual de 25% cada uno y un examen final con un valor de 30%; además de un trabajo de investigación escrito (10%) y una exposición (10%). Aquellos estudiantes que obtengan una nota de aprovechamiento (que es el promedio de los dos exámenes parciales y trabajo investigación) igual o superior a 90 se eximen de la prueba final. Tener presente las disposiciones aplicables sobre los porcentajes de notas de los exámenes parciales, trabajos de investigación escrito y exposición, examen final, y de existir además quices o pruebas cortas, participación en giras de estudio a Tribunales de Justicia, Juicios Orales, Empresas, etc., que reglas deben ser de conocimiento de los estudiantes desde el primer día de clase y que de darse alguna modificación sobre distribución de porcentajes a la establecida en Cátedra, la misma deberá ser aprobada por la mayoría de los estudiantes matriculados y comunicado a la Coordinación de Cátedra

### **VI. Contenido Programático:**

#### **Tesis I.- El Ordenamiento Jurídico**

- Concepto de Derecho-Características-Definición del Derecho Positivo-Fuentes del Derecho escritas no escritas principios generales del derecho-Jerarquía de las normas jurídicas
- Teoría General del Proceso y la orientación actual a la oralidad
- Diferencia entre Derecho Privado y Derecho Público y la relación del Derecho con Administración de Negocios y Economía



Escuela de Administración de Negocios  
*Asumiendo el reto para la excelencia profesional: Acreditación*

---

### **Tesis II.- Derecho Constitucional**

- Los Poderes del Estado (organización estatal)
- Normas constitucionales que fundamentan los derechos individuales y las garantías sociales (Artículos 20 a 74 de la Constitución Política)
- Instrumentos que garantizan los derechos y libertades consagradas en la Constitución: Acción de Inconstitucionalidad y Consulta de Constitucionalidad, Recursos de Amparo y Hábeas Corpus.
- Cambios de relevancia a nivel del Derecho Internacional y Derecho Constitucional

### **Tesis III.- Derecho Público Derecho Administrativo**

- Fuente y Jerarquía de las Normas
- Aspectos generales de la Ley General de la Administración Pública (órganos colegiados, responsabilidad objetiva de la administración, procedimiento administrativo-debido proceso)
- Simplificación de trámites en la Administración Pública.
- Acto Administrativo recursos administrativos y Funcionario Público

### **Tesis IV.- Derecho Laboral**

- El Contrato de Trabajo-Aspectos Generales
- Derecho Laboral sector privado
- Régimen Estatutario de la Función Pública (Ley General de la Administración Pública- Funcionario Público)
- Ley de Protección al Trabajador.
- Contrato Realidad.
- Vacaciones- Aguinaldo- Descanso semanal-feriados pagados-jornada de trabajo
- Prestaciones Legales: auxilio de cesantía y preaviso: régimen legal aplicable, requerimientos

### **Tesis V.- Derecho Tributario**

- Tributo: Concepto y clasificación (impuestos, tasas y contribuciones especiales)
- Sujetos de la obligación tributaria (sujeto pasivo y activo, responsable, contribuyente)
- Principios constitucionales en materia tributaria
- Infracciones, sanciones administrativas y delitos tributarios
- Medios de extinción de la obligación tributaria
- Procedimientos de los artículos 102-119 Código Tributario: Consulta y Petición



Escuela de Administración de Negocios  
*Asumiendo el reto para la excelencia profesional: Acreditación*

## VII.- Sistema de evaluación

EXAMEN	CONTENIDO	PORCENTAJE	FECHA
SEMANA SANTA			Del 24 al 31 marzo
I parcial	Temas I, II, III, y parte IV	25%	Del 06 al 11 mayo
II parcial	Temas resto IV y todos los temas V	25%	Del 17 al 22 junio
Trabajo Investigación con un valor 10% trabajo escrito y 10% exposición al grupo).-	Los Temas de Investigación son asignados por el Profesor el primer día de lecciones.-	20%	Fecha a designar x el profesor.- Se sugiere que sea Del 03 al 07 junio
Nota aprovechamiento		100%	
Examen final	Incluye toda la materia	30%	Del 08 al 20 julio
Exámenes reposición			Calendario
Examen ampliación	Incluye toda materia		Calendario

La nota de aprovechamiento representará el 70% de la nota final (con la modalidad de dos exámenes parciales y el trabajo de investigación escrito con exposición. El examen final (acumulativo de toda la materia) tendrá un valor del 30 %.

Los estudiantes que en la nota de aprovechamiento obtienen un promedio de 9.00 (nueve) o superior a nueve se eximen del examen final.

Los exámenes incluyen tanto teoría como práctica. Además, serán acumulativos, es decir, se evalúan los contenidos anteriores pero enfocando los conceptos nuevos. El examen de ampliación evaluará todo el contenido del curso. Las investigaciones deben ser entregadas en la fecha establecida, no se recibirán posteriormente a esa fecha.



Escuela de Administración de Negocios  
*Asumiendo el reto para la excelencia profesional: Acreditación*

---

## EXAMEN DE REPOSICIÓN:

La no asistencia a un examen deberá justificarse de conformidad con lo establecido por la Universidad para tales efectos, tanto en cuanto a las fechas de presentación establecidas como la formalidad de los documentos. Dichos documentos deberán presentarse en esos plazos al profesor y al Coordinador. Para la reposición de un examen se seguirán las fechas establecidas en el cronograma.

### VIII.- Cronograma de actividades

FECHA	CONTENIDO
	Explicación y discusión del programa del curso <b>Tesis I.- El Ordenamiento Jurídico</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Concepto de Derecho-Características-Definición del Derecho Positivo-Fuentes del Derecho escritas no escritas principios generales del derecho-Jerarquía de las normas jurídicas</li><li>• Teoría General del Proceso y la orientación actual a la oralidad</li><li>• Diferencia entre Derecho Privado y Derecho Público y la relación del Derecho con Administración de Negocios y Economía</li></ul>
	<b>Tesis II.- Derecho Constitucional</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Los Poderes del Estado (organización estatal)</li><li>• Normas constitucionales que fundamentan los derechos individuales y las garantías sociales (Artículos 20 a 74 de la Constitución Política)</li><li>• Instrumentos que garantizan los derechos y libertades consagradas en la Constitución: Acción de Inconstitucionalidad y Consulta de Constitucionalidad, Recursos de Amparo y Hábeas Corpus.</li><li>• Cambios de relevancia a nivel del Derecho Internacional y Derecho Constitucional</li></ul>
	<b>Tesis III.- Derecho Público Derecho Administrativo</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fuente y Jerarquía de las Normas</li><li>• Aspectos generales de la Ley General de la Administración Pública (órganos colegiados, responsabilidad objetiva de la administración, procedimiento administrativo-debido proceso)</li><li>• Simplificación de trámites en la Administración Pública.</li><li>• Acto Administrativo recursos administrativos y Funcionario Público</li></ul>



Escuela de Administración de Negocios  
*Asumiendo el reto para la excelencia profesional: Acreditación*

	<b>Tesis IV.- Derecho Laboral</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• El Contrato de Trabajo-Aspectos Generales</li><li>• Derecho Laboral sector privado</li><li>• Régimen Estatutario de la Función Pública (Ley General de la Administración Pública-Funcionario Público)</li><li>• Ley de Protección al Trabajador.</li><li>• Contrato Realidad.</li><li>• Vacaciones- Aguinaldo- Descanso semanal-feriados pagados-jornada de trabajo</li><li>• Prestaciones Legales: auxilio de cesantía y preaviso: régimen legal aplicable, requerimientos</li></ul>
6 a 11 may	<b>I Examen Parcial</b>
	<b>Tesis V.- Derecho Tributario</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tributo: Concepto y clasificación (impuestos, tasas y contribuciones especiales)</li><li>• Sujetos de la obligación tributaria (sujeto pasivo y activo, responsable, contribuyente)</li><li>• Principios constitucionales en materia tributaria</li><li>• Infracciones, sanciones administrativas y delitos tributarios</li><li>• Medios de extinción de la obligación tributaria</li><li>• Procedimientos de los artículos 102-119 Código Tributario: Consulta y Petición</li></ul>
17 a 22 jun	<b>Examen II Parcial</b>
3 a 7 junio	Entrega y Exposición de los temas de investigación
8 a 20 julio	<b>Examen Final</b> (toda la materia)



Escuela de Administración de Negocios  
*Asumiendo el reto para la excelencia profesional: Acreditación*

---

**IX.- Bibliografía recomendada:**

INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO, Eduardo García Maynez, Editorial Porrua

TEORIA DEL DERECHO, Edgar Bodenheimer, Ed. Cultura Económica

TRATADO DE LAS PERSONAS, Alberto Brenes Córdoba, Editorial Costa Rica, 1974

TRATADO DE LOS BIENES, Alberto Brenes Córdoba, Editorial Juricentro, 5ta Ed.

DERECHO CIVIL, Manuel Albaladejo - Bosch-Barcelona, T. II, 1975

TESIS DE DERECHO ADMINISTRATIVO, Eduardo Ortiz Ortiz, Editorial Stradmann, 1998

CONCEPTOS JURIDICOS FUNDAMENTALES. Carlos Manavaella

Constitución Política (Actualizada)

Código Civil

Código de Comercio

Cualquier otra obra a criterio del Profesor del Curso

**X. INVESTIGACIÓN**

El objetivo de la investigación es contribuir con el proceso de enseñanza-aprendizaje al estudiante, de manera que los apoye a tener experiencias en este campo que le permitan al final de su carrera con mayor facilidad la elaboración de su trabajo final de graduación. Además se busca fomentar el trabajo en equipo.

Se divide en un trabajo escrito (10%) y la exposición en clase al grupo (10%).-